

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:22 (trece horas, veintidós minutos), del día 04 (cuatro) del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Otniel García Navarro, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Gabriela Vázquez Chacón, Octavio Ulises Adame de la Fuente y Fernando Rocha Amaro; Presidente y Vocales respectivamente de la **Comisión de Justicia**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Joselyn Sildan Gasca Reyes, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como el Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Secretario General del Congreso del Estado y los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA GENERAL PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL LISTADO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN ORDINARIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Buenas tardes Compañeros Diputados, a los integrantes de los distintos grupos de asesores, al Instituto de Investigaciones, yo le pediría, porque no decretamos en Permanente, el día de ayer se habilitó a la Diputada Gaby Vázquez Chacón que pudiera actuar como Secretaria, el día de hoy tampoco veo a la Diputada Sughey Torres, entonces, qué pudiéramos tomar lista de asistencia para poder reanudar en este momento la sesión.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Con mucho gusto, con su permiso Presidente: Otniel García Navarro.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Presente.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Sughey Adriana Torres Rodríguez.

**DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:** Presente.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** La de la voz, presente. Octavio Ulises Adame de la Fuente.

**DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE:** Presente.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN** Fernando Rocha Amaro.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Rocha Amaro Presente.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Hay Quorum para comenzar.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Así mismo le pediría ya integrada la Secretaría de esta Comisión, pudiera dar lectura al Orden del Día para poderlo aprobar.

**DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:** Claro que sí Presidente, Orden del día: número uno, lista de asistencia y determinación del quorum legal; número dos, aprobación del orden del día; número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; número cuatro, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria General Pública para la Integración del Listado de las Personas Candidatas a Participar en la Elección Ordinaria para la Renovación de los Cargos del Poder Judicial del Estado de Durango; número cinco, asuntos generales; y número seis, clausura de la reunión, es cuánto sobre el orden del día presidente.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Les preguntaría a mis compañeros ¿sí que están de acuerdo con el orden del día? sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad. Le pediré a continuación en la lectura de correspondencia oficial recibida, nos pudieran informar ¿si lo que solicitamos ayer al Poder Judicial ya fue contestado y subsanado?

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ:** Gracias Presidente, diputadas, diputados integrantes de esta Comisión de Justicia y demás que asisten a la misma, efectivamente, con fecha 04 de diciembre del 2024, recibido por su servidor en Secretaría General a las 10:55 de la mañana tal y como consta en el documento que les ha sido circulado, cumpliendo con el plazo de 24 horas que se le había señalado al Magistrado Presidente, se recibió comunicación del mismo, en el que brevemente daré lectura a lo que señala: Primero.- La primera circunstancia, primero, la circunstancia que generó las vacancias señaladas en el citado oficio, al respecto de las vacancias señaladas en el universo oficio antes señalado, los 28 cargos de Jueza o Juez de Primera Instancia en el Estado, se dan de conformidad con el artículo quinto transitorio del decreto 71, aprobado por esta Legislatura en la medida de que por decisión libre de los titulares renuncian al cargo que ostentan, con el fin de obtener el beneficio económico a que se refiere dicho transitorio,



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

manifestando en lo individual quienes renunciaron y declinaron a participar en el proceso electoral, así como quienes sí manifestaron su intención de postularse por su propia plaza o alguna diversa tanto en el ámbito federal como en el ámbito local. Segundo.- Pregunta de la Comisión, nos señale ¿si en alguna de las vacancias existe algún juzgado que requiera especialización por materia?; respuesta del Magistrado Presidente, al respecto es oportuno señalar que de los 28 cargos de juezas o jueces de primera instancia en el Estado propuestos como vacantes, 27 son considerados jueces mixtos, ya que cuentan con experiencia en todas las materias de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, sin que obste el hecho de que en los distritos judiciales, primero, Durango y tercero, Gómez Palacio los juzgados conozcan de una materia en particular, pero ello no significa que el Juez o Jueza adscrito necesite acreditar una especialización en cierta materia, lo anterior, como lo establece el aludido artículo 53, el cual a la letra establece lo siguiente: Artículo 53.- En los distritos judiciales diversos al de la capital, habrá juzgados de primera instancia con competencia para conocer de la materia civil, penal, mercantil, familiar con excepción de aquellos en que existan y especializados por materia, sin que se soslaye continua el Magistrado Presidente sin que se soslaye que solamente una de las plazas propuestas como vacante, entre paréntesis, (Tribunal Laboral Burocrático), requiere de experiencia en materia laboral, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 123 apartado a) en su fracción XX primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: Artículo 123.- La resolución de las diferencias de los conflictos entre trabajadores y patrones estará a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas cuyos integrantes serán designados atendiendo a lo dispuesto por los artículos 94, 97, 116 fracción III y 122 apartado a) fracción IV de esta Constitución según corresponda y deberán contar, subrayado propio del Magistrado Presidente, deberá contar con capacidad y experiencia en materia laboral. Sus sentencias y resoluciones deberán observar los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia autonomía e independencia. Pregunta, concluye la respuesta, pregunta de la Comisión de Justicia: *“Informe si fue considerado en su Proyecto de Presupuesto 2025, una partida presupuestal para los supuestos de jubilación, así como de renuncia”.*

Respuesta del Presidente, del Magistrado Presidente *“Al respecto, es necesario señalar que efectivamente dentro del Proyecto de Presupuesto para el Poder Judicial para el año 2025, el cual fue entregado con fecha 10 de octubre del presente al Ejecutivo del Estado para su posterior presentación al H. Congreso, si incluyó dentro del Capítulo 1000 Servicios Personales, recursos por la cantidad de \$102'122,234.00 para los efectos de liquidaciones y haberes por retiro contemplados en el Artículo Quinto Transitorio del citado Decreto en comento.*

*Ahora bien, una vez analizado el Decreto 071 aprobado por esa Legislatura y en virtud de que las plazas puestas a consideración como vacantes, se observa que dicho monto incrementa la cantidad de \$120'555,927.00 por lo que es necesario,*



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

*con todo respeto, poder realizar dicho ajuste dentro del presupuesto que se ha aprobado por el Poder Legislativo, en el entendido de que dicho monto corresponde exclusivamente a la liquidación y haberes de referencia de las plazas para el Proceso Electoral 2024-2025, que se proponen como vacantes 19 magistrados y magistradas del Tribunal Superior, un magistrado del Tribunal de Menores Infractores, 5 consejeras y consejeros, así como 28 juezas y jueces de primera instancia. Para el caso de aquellas juezas y jueces que se encuentren en la posibilidad de obtener su pensión o jubilación correspondiente, dichos recursos no emanan del presupuesto del Poder Judicial, sino que los mismos deberán ser cubiertos por la instancia administrativa que corresponda". Y concluye con la formalidad de despedida correspondiente. Es cuanto Presidente.*

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Muchas gracias.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Este documento se hizo llegar a través de su servidor como Secretario General del Congreso y recibido a las 10:55 previendo el plazo que ya se había comentado. Queda a consideración de la Comisión de Justicia.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Muy bien. Bueno, pues para retomar un poco lo que hemos planteado en la reunión y exponerlo, estamos presentes los 6 diputados integrantes de la Comisión de Justicia: el Diputado Fernando, Gaby, Sughey, Octavio, Delia y un servidor, pero adicionalmente están aquí presentes el Coordinador de los diputados de Acción Nacional Alejandro Mojica; y, el Coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano Martín Vivanco; también aquí, entonces para para exponer un poco. Hace aproximadamente 15 días, y retomándolo ¿verdad?, hace aproximadamente 15 días aprobamos la reforma a la Constitución por este Congreso, se le solicitó en términos de la Constitución a que el Poder Judicial por conducto del Consejo de la Judicatura, nos informará a detalle cuáles son los espacios que se podrían renovar, cumpliendo con lo que establece el Artículo Dos Transitorio que hablaba de la especialización, el género, si renuncia, si jubilación, si vacante, por eso el día de ayer que llegó un primero oficio, el sábado, oficio a la Comisión de Justicia que había llegado el sábado, lo revisamos y solicitamos una ampliación de la información al Poder Judicial, misma que llega el día de hoy cumpliendo con lo que le solicitamos. Nosotros teníamos ahí la duda e inquietud de si en los juzgados mixtos eran como tal, mixtos, o tenían la especialización en lo penal, en lo civil, mercantil, familiar, laboral y nos explica en la contestación que en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, pues, son juzgados mixtos no habla de especialización, salvo, en un caso que es en lo laboral, si estoy en lo correcto compañeros, sí.

**TODOS:** Sí



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Entonces, habla también aquí de 19 vacantes de magistrados, pero esos son los que salen, pero entendamos que salen 19 pero en la reforma constitucional vamos a elegir nada más que más 15, más los 5 del Tribunal de Disciplina Judicial, más el Magistrado de Tribunal de Menores, se van a elegir 21, más los 28 jueces van a ser un total de 49 cargos del Poder Judicial que van a estar sujetos a elección y son los que vamos a estar revisando, ya cumpliéndose con este requisito lo que procede es que emitamos nosotros una Convocatoria General para que se puedan constituir los comités de evaluación tanto en el Poder Legislativo, en el Judicial y en el Ejecutivo, estos tres comités de evaluación se van a constituir cada uno por su propio procedimiento, definición, método interno, nosotros quizás la semana que entra el martes podamos estar determinando quiénes son los tres integrantes de nuestro Comité de Evaluación del Poder Legislativo, lo propio hará el Ejecutivo y lo propio el Judicial y ya estos tres comités se constituyen en un Comité Estatal de Evaluación, el Comité Estatal define y homologa los procedimientos para los aspirantes para que no sea más sencillo acudir al Legislativo, que al Judicial o al Ejecutivo que al Legislativo, entonces, homologan y luego ya cada Comité de Evaluación emite sus convocatorias, el Poder Legislativo emite el de esta, emitirá y estaremos entonces recibiendo en los comités de evaluación los. las solicitudes de aspirantes eso será todavía durante el mes de diciembre y hasta mediados de enero. con la intención de que se tenga el mes de enero para que estén todas las oficinas, universidades, abiertas para que nadie pueda argumentar que no le entregaron su documentación por ser época decembrina, es única ocasión, en los siguientes años será, se recorren los tiempos porque ahorita pues con la reforma constitucional ya vamos un poquito en tiempos más apretados. El 15 de enero aproximadamente tendremos ya las listas de aspirantes de los registros el Comité de Evaluación estará entrevistándolo, revisándolo según la Convocatoria que establezca cada Comité y el mes de marzo tanto Ejecutivo, Judicial y Legislativo concentran en el Congreso del Estado las propuestas que cada poder o cada Comité determinó, que serán dos del Poder Legislativo, dos del Judicial y dos del Ejecutivo.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Por oposición.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Posición exactamente por cada una de las 49 hay 6 propuestas, dos de cada.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Cuarenta y nueve por seis.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Cuarenta y nueve por seis, casi 300 espacios salvo que en algunos tanto el del Ejecutivo, como el del Judicial o Legislativo coinciden.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** En la posibilidad



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** En la propuesta verdad, existe la posibilidad se pueden registrar en varios o se pueden registrar en uno y ya cada Comité de Evaluación determinará esas propuestas y en el mes de marzo estaremos enviando como Poder Legislativo todas las propuestas para que se puedan imprimir en las boletas los nombres y entonces ahorita no es más que el primer paso, es emitir la Convocatoria General, que quienes estuvimos ayer en la Comisión de Justicia, recordarán que ya le pedimos al Instituto de Investigación, al Centro de Investigación, perdón, que comience o que comenzara con la Convocatoria General, ellos ya tienen muy avanzada la propuesta de Convocatoria, aquí lo único que estaríamos poniendo a consideración de todos los diputados presentes y la votación de los integrantes de la Comisión de Justicia es que pueda el Instituto, el Centro de Investigación, poder platicar con cada uno de los grupos parlamentarios, con los asesores y los asesores con sus diputados, durante el transcurso del día, por si hay observaciones, si hay alguna propuesta, modificación, que se desea hacer y que tengamos toda la información de esta forma a partir del día de hoy, y que mañana nos citemos a las 10:00 de la mañana, nuevamente los integrantes de la Comisión de Justicia, que sea una Convocatoria económica, que estamos en permanente, que quedemos ya citados mañana aquí mismo a las 10 de la mañana, para que discutamos y podamos identificar si la propuesta que el día de hoy van a estar construyendo entre el Centro de Investigaciones y los asesores, mañana lo podemos someter a votación y que cada Diputado podamos estarlo viendo. En el caso de Movimiento Ciudadano, que no es integrante de la Comisión de Justicia, que también pudieran compartirle la Convocatoria y que pudiéramos estar todos bien informados y mañana podamos estarla discutiendo y aprobando. Preguntarles a los diputados aquí presentes si tienen algún comentario.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Traigo un proyecto, un documento de trabajo.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Si, vi que llevaste la narrativa tal cual de las diferentes preguntas que le hicieron al Presidente del Poder Judicial, veo que viene un tema presupuestal, no tiene que ver precisamente con la Comisión, sino será facultad de la Comisión de Hacienda, pero, no sé si pudieran hacer un comentario general, nomás para tener claridad, creo un diferencial de 18,000,000 de pesos.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Es correcto, en un principio cuando se discutió en la Comisión de Puntos Constitucionales, tú estabas ahí presente, hablaban de 20 jueces aproximadamente, pero como en la solicitud de cada juez, de su aspiración, algunos se registraron a ser jueces o magistrados federales.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Es correcto.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Algunos retirarse, o algunos quedarse aquí para competir, en esta ocasión, entonces, se fue hasta 28,



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

entonces, de subir de 20 a 28 que es lo que les incrementa este tipo de monto, y hacer algo que la Comisión de Hacienda tendrá que evaluarlo verdad, aprovecho y ahí encorchetado, pues, van a ver algunos Organismos Autónomos que viene en el presupuesto que pueden no estar, o también la facultad de la Comisión de Hacienda, pero hay de donde, verdad, si hay como poderlo justificar, por qué el aumento, si en el Centro de Investigaciones tiene algún comentario al respecto, Brenda sobre el monto.

**LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** No diputado solo decirles respeto a la instrucción que se había dado comentarles, que se les hizo llegar a los asesores de los grupos parlamentarios, ya tienen el ante proyecto de esta Convocatoria a fin de hacer llegar el Centro a los Diputados integrantes de esta Comisión, así como los mismos asesores, seria todo Diputado.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Yo le preguntaría a mis compañeros diputados ya está el proyecto aquí en sus manos les pregunto si quieren que le de lectura el Centro de Investigaciones o cada quien ya que lo pueda revisar, entonces, si estamos de acuerdo nada más les pido que levantemos la mano para estar citados mañana a las 10 de la mañana para la discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria General, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, los seis diputados presentes, entonces, pues nos declaramos en permanente con el compromiso ya de vernos mañana a las 10 de la mañana.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ:** Nada más a las compañeras y compañeros asesores si les pido quedarnos ahorita en un momento después de que se retiren los diputados para definir el método de trabajo, a fin de ya mañana estar en condiciones de presentar un documento integral, tanto en considerandos como en la parte normativa, entonces, nada más a las compañeras y compañeros que permanezcamos un momento ya nada más para definir el método de trabajo.

**PRESIDENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Hay quienes, hay quienes lo hemos tenido la oportunidad de darle lectura pero la intención es que sí que todos se sientan integrados desde este momento, pues muy bien, muchas gracias. Gracias. Doy fe .....

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**  
**PRESIDENTE**



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**Votación:** Les preguntaría a mis compañeros ¿sí que están de acuerdo con el orden del día? sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad.